LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.6656281 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y YESID NICOLAS LORA MANJARRES

CONSIDERACIONES: **1.** Que el 16 de agosto de 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA." **2.** Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 14 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que EL SENA mediante informe de supervisor de fecha 30 de diciembre de 2024, propuso la liquidación del contrato, indicando lo siguiente: *"Debido a que la fecha de inicio del contrato fue el 29 de agosto de 2024, sin embargo, por dificultades del contratista el contrato inició ejecución el 29 de agosto, se solicita liberación del recurso"***4.** Que el supervisor del contrato JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. **5**. Que, debido a la presente liquidación del contrato, queda un saldo a favor del SENA de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS *M/CTE ($1.935.062)*, que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 306624 de 2024,**8.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDACIÓN** – Conforme lo antes mencionado, las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$ 17.862.180
Valor adición o reducción del contrato	$00.000.000
Valor total del contrato	$ 17.862.180
Valor bruto pagado al contratista	$ 15.927.118
Valor pendiente por pagar al contratista	$00.000.000
Saldo por reversar a favor del SENA	$1.935.062

CLÁUSULA SEGUNDA: PAZ Y SALVO – Una vez el SENA pague al contratista la suma establecida en el cuadro de estado financiero si es el caso, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato. **CLÁUSULA TERCERA: REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No 306624 del 2024 queda un saldo a reversar a favor del SENA por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.935.062) del cual se ordena su reversión. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II ingresando al contrato electrónico encontrará: Registro Presupuestal, Disponibilidad Presupuestal, garantía de cumplimento aprobada. Se adjunta electrónicamente a este trámite: estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA: REMISIÓN ÁREA DE PRESUPUESTO -** Remítase la presente liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA: PUBLICACIÓN -**De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN -** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción electrónica de las partes intervinientes mediante la plataforma SECOP II.

LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.6656281 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y YESID NICOLAS LORA MANJARRES

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA 

Revisó: katerine Paola Daguer 